



informativa

## ¿Nieve en Sancti Spíritus?

Se pronostican temperaturas notablemente frías para este fin de semana en el territorio

»3



variada

## Hormigón “made in” El Yigre

La nueva planta de prefabricado favorecerá la construcción de viviendas en Yaguajay

»5

deporte

## La medalla que le falta al básquet

El equipo femenino de la disciplina se siente en deuda con la afición espiritvana

»7

# Ponerle cascabel a los precios

Establece el Consejo de la Administración Provincial —solo para los Mercados Agropecuarios Estatales— nuevos costos para la malanga y el tomate

Dayamis Sotolongo Rojas

Que los carretilleros estén en veda en no pocos parajes de la geografía espiritvana, que los inspectores anden de tarima en tarima y que los carros policiales se aposten frente a cualquier punto de venta de productos del agro no es casual; aseguran que se trata de otro apretón a la tuerca de los precios.

Según Deivy Carrera Calderón, jefa de grupo de la Dirección Integral de Supervisión (DIS), desde fines del pasado año la presidenta del Consejo de la Administración Provincial hizo válida la Decisión No. 1 que establecía el incremento del precio de la malanga de 3.50 a 5 pesos, exclusiva para los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE).

La propia autoridad gubernamental dio a conocer, además, la Decisión No. 2, de similar fecha, la cual dispone que el tomate se puede vender a 4.20 pesos la libra —igualmente solo para los MAE— hasta el 31 de enero. Mas, son las únicas modificaciones, pues para el resto de las personas que comercializan productos agrícolas —léase trabajadores por cuenta propia, puntos de la Agricultura Urbana...— continúa rigiendo el tope de los costos establecido en la Resolución No. 908 del 2017.

“A los trabajadores por cuenta propia que han violado los precios topados o han incurrido en otras contravenciones, se le han aplicado 2 602 multas de acuerdo con el Decreto Ley No. 315, cifra que ha redundado en un importe de más de 2 millones de pesos”, aseguró Carrera Calderón.

No han sido las únicas coyundas: la Policía Nacional Revolucionaria ha decomisado pro-



En los MAE, el tomate se deberá comercializar a 4.20 pesos la libra. /Foto: Vicente Brito

ductos de casas-almacenes en tierras cabai-guanenses, se han procesado nueve personas por los tribunales debido a afectaciones a los consumidores, se han retirado patentes...

De acuerdo con la dependencia de la DIS en Cabaiguán, allí ninguno de los 59 trabajadores acogidos a la Agricultura Urbana tiene actualmente autorización para vender por violar los precios establecidos para los productos del agro.

La dirección de ese órgano de supervisión en la citada localidad anunciaba que hasta el momento se habían retirado alrededor de 15 licencias. Asimismo, en Fomento, Jatibonico, Tri-

nidad y varios sitios de la cabecera provincial se han supervisado con rigurosidad los costos de los alimentos que se comercializan en las carretillas.

Al cierre del 2017 la DIS había recaudado 4 254 960 pesos y casi la mitad de dicha cifra recayó en las violaciones del sector por cuenta propia.

Que tales medidas pudieran no bastar para so-focar la asfixia de los precios es, acaso, una verdad de Perogrullo; pero, al menos, resultan un eslabón más para tirar de esa cadena. Habrá que esperar a que no caigan en saco roto y que, a la postre, el producto de tanto gardeo llegue por fin a la mesa.

# La Ciencia late

Comunidad científica espiritvana hizo del 2017 un año fructífero en la investigación y aplicación de resultados en áreas económicas y sociales

José Luis Camellón Álvarez

La sentencia martiana “En silencio ha tenido que ser” tiene muchos puntos de encuentro con el trabajo consagrado y muchas veces anónimo de esa comunidad de científicos que desde un laboratorio, el surco o en cualquier escenario del hábitat espiritvano, enfila su desempeño hacia la investigación y el aporte de resultados que contribuyan al desarrollo de la provincia y el país.

“Sancti Spíritus arriba al Día de la Ciencia cubana, a celebrarse el 15 de enero, con importantes proyectos e investigaciones aplicadas en diversos campos de la economía y la sociedad y calificamos el 2017 como un año fructífero para el trabajo de la Ciencia en el territorio”, manifestó a *Escambray* Leonel Díaz Camero, delegado territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma).

Dentro de ese múltiple parto de experimentos, Díaz Camero resalta la obra de la Estación Territorial de Granos Sur del Jíbaro, responsabilizada con el establecimiento y control de las variedades establecidas para las producciones de arroz, maíz y frijol.

“Buena parte de los resultados económicos de la provincia durante el pasado año, donde se incluyen los records productivos de frijol y maíz, tienen un importante basamento en el trabajo de este centro y de otros que no solo aportan nuevas variedades o productos, también conciben los paquetes tecnológicos que acompañan la producción sobre la base de brindar servicios científicos creados en las propias áreas de investigación”, añadió el Delegado del Citma.

Otros logros que engrandecen el quehacer de la rama en la provincia se localizan en los aportes productivos que arrojó la explotación a mayor escala de la variedad de tabaco Sancti Spíritus 2006 y en diversos resultados y ensayos clínicos dentro de los programas de salud y el enfrentamiento a enfermedades crónicas no transmisibles.

Díaz Camero, destacó la labor del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología y también el trabajo investigativo acometido en la esfera ambiental de cara al cambio climático.

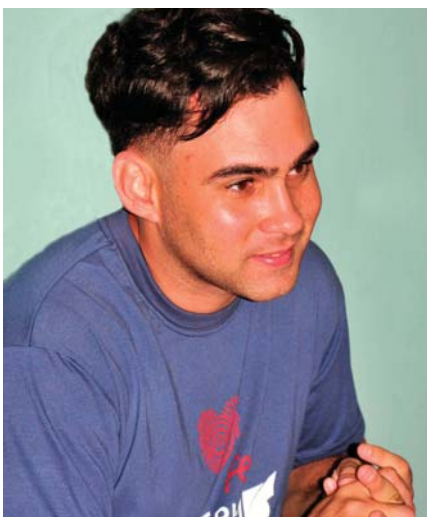


Foto: Vicente Brito

# Yo tenía que estar con mi padre

En diálogo con *Escambray*, Elián González Brotons evoca la epopeya que concluyó con su regreso a Cuba y describe su vida posterior como la de un joven cubano más

..... Páginas » 4 y 5